

ACTA DE INSPECCION

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado
como inspector,

CERTIFICA QUE: se personó, acompañado de inspectora de la
Encomienda de funciones del Consejo de Seguridad Nuclear en Cataluña, el día veinte
de noviembre de dos mil diecinueve, en la empresa **SEDECAL**, que se encuentra ubicada
en la del término municipal
de Algete (C.P. 28110), en la provincia de Madrid.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva
ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales y de
comercialización.

Esta instalación dispone de última autorización de modificación (Mo-5) concedida por
la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid en fecha
07 de marzo de 2016.

En representación del titular, la inspección fue recibida por
Directora de Calidad, y por Supervisor de la instalación,
quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad
Nuclear y la Protección Radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se
levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la
consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia
de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular
expresé qué información o documentación aportada durante la inspección podría no
ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- INSTALACIÓN

- La instalación consiste en una serie de cajones y armarios blindados, en una cifra
próxima al centenar, en los cuales se realizan pruebas con los equipos y
componentes de rayos x que fabrican o montan; disponen igualmente de varias
salas plomadas, en número inferior a veinte, con la misma finalidad. Las salas y



los cajones-armarios están distribuidos por las diferentes naves que el titular posee en el citado polígono industrial y su relación figura en la autorización vigente y en el Informe Anual del último año. _____

- Se visitaron las distintas dependencias y se inspeccionaron con mayor detalle las siguientes:
 - El cajón con nº 3558-UP, en la _____
 - La sala 8, en _____
 - La sala 14, en _____
 - Cuatro cajones plomados en la nave de la _____
- Todos los equipos y salas que se vieron a lo largo de la inspección estaban señalizados de forma ostensible con el trébol reglamentario. Se comprobó el funcionamiento del dispositivo de bloqueo de irradiación con puerta abierta de que disponen tanto los cajones como las salas inspeccionadas. Funcionaban igualmente las luces indicadoras (en la consola de control, en la puerta de las salas, o en el cabezal del equipo) de emisión de radiación. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponían de suficiente número de pantallas móviles plomadas en el interior y exterior de las salas, así como de delantales plomados. Algunos de estos delantales se utilizaban para reforzar las rendijas de algunos cajones. _____
- En la mayoría de las salas el puesto de trabajo del operador estaba ubicado en el exterior de las mismas pero, en aquellas en las que hay un pupitre de control interior, éste estaba protegido mediante mamparas fijas y móviles plomadas. _____
- Estaban disponibles dos monitores de radiación, ambos de marca y modelo _____ Ambos estaban operativos y calibrados en 2019 por entidad acreditada por ENAC. Según manifestó responsable de Metrología, no se verifican periódicamente aunque cada año uno de ellos es calibrado por una entidad ENAC. _____

TRES.- NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se hicieron varias medidas de la tasa de dosis en los equipos arriba detallados y los valores obtenidos fueron:
 - en el puesto de control del cajón 3558
 - en el pasillo adyacente al cajón 3558
 - en el puesto de control de la Sala 8
 - en el puesto de control de la Sala 14
 - en la proximidad de los cajones de la calle _____

CUATRO.- PROTECCIÓN FÍSICA

- No disponen de fuentes radiactivas. _____

CINCO.- PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El Supervisor disponía de licencia vigente. De los operadores que trabajaban en el momento de la inspección en los cajones y salas arriba citados, se comprobó que portaban su TLD personal, que disponían de licencias de operador vigentes y de historial dosimétrico. _____
- Las lecturas actualizadas de sus TLD eran todas de 0'0 mSv/5 años. Todas estas personas están clasificadas como de categoría B. _____
- Disponen de registro escrito de la Formación continuada bienal impartida, con la firma de los trabajadores. La última sesión de formación figura es de enero de 2018. Según se manifestó, está prevista una sesión de formación para principios del año próximo. _____

SEIS.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponían de un listado informático de las salas blindadas y de una hoja Excel con los datos de las cajas/armarios plomados. _____
- Según se manifestó, en España solo venden equipos a las empresas de Venta y Asistencia Técnica, no a los usuarios finales. Disponían de un listado de las

empresas a las que venden equipos de radiodiagnóstico. Las diez que figuran en él, disponen de autorización como ERX. _____

- El Diario de Operación estaba actualizado. Las anotaciones las realiza, mensualmente, el supervisor. No había incidencias reseñables anotadas desde la anterior inspección. Según se manifestó, existe otro Diario de Operación, que está en Málaga, para los equipos específicos que se desplazan al laboratorio de Málaga donde se realizan ciertos trabajos. _____
- Disponían de un procedimiento para las medidas ambientales de radiación, el PE-0120, que está en su Revisión nº 4. _____
- El Reglamento de Funcionamiento actual es la Revisión 03, de fecha 13/07/2106. El Plan de Emergencia está en su Revisión 02, de 5/2/2016. Se comprobó que ambos documentos están en la red informática interna, a disposición de los operadores. _____
- Según manifestaron, cada sala y cada cajón pasan una revisión anual de seguridad, documentándose mediante un "Certificado de Calibración". En dichos certificados figura también la medida de niveles ambientales en el entorno de la sala o armario. Se comprobó la existencia de dicho certificado de las salas y cajones arriba citados. _____
- Se comprobó, en algunos de los equipos finalizados y en espera de expedición, que se les colocaba el marcado CE y se les proveía del Manual de funcionamiento y de la documentación propia. _____
- Han enviado en plazo el informe anual preceptivo relativo al año 2018. ____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de diciembre de 2019

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "SEDECAL" (Algete) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

De acuerdo con el presente acta.

